

25 de Febrero de 2009

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE DESEMPEÑO GUBERNAMENTAL

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las diecinueve horas del día veinticinco de Febrero del año dos mil nueve, en la Sala de Juntas del 2do. Piso del Edificio de Tesorería Municipal ubicado en la calle 2 Pte. N° 107 de la Colonia Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, Pue., con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, con la presencia de:

Mtra. Vida Inés Vargas Cuanalo	Presidenta del Consejo de Desempeño Gubernamental
C.P. José Ernesto Yitani Damián	Secretario del Consejo
Mtro. Alejandro Madrid Verdín	Consejero
Mtro. Mario Ernesto Mundo Cabello	Consejero
Mtro. Marcos Gutiérrez Ayala	Consejero
Lic. Verónica Nevé González	Consejera
Mtro. José Manuel Treviño García	Consejero

ASÍ COMO LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS

Lic. Roxana Muñoz Martínez	Departamento de Evaluación y Verificación a los Servicios-Contraloría Municipal
Lic. Alejandro Ávila Friginals	Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana

Con el propósito de celebrar la Sesión Ordinaria correspondiente al mes de Febrero con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y Declaratoria del Quórum Legal.
2. Lectura del Orden del Día y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
3. Revisión y acuerdo sobre la información que se incluirá en el Informe Anual de Actividades del Consejo de Participación de Ciudadana (2008)
4. Asuntos Generales.
 - ➔ Recapitulación de Acuerdos tomados en la sesión.

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL

Mtra. Vida Inés Vargas Cuanalo.- Presidenta del Consejo de Desempeño Gubernamental da la bienvenida a los Consejeros Ciudadanos, así como autoridades del Ayuntamiento; señala que el quórum legal será declarado a hora más avanzada (en el momento en que la mayoría de los Consejeros estén presentes). Continúa y da lectura a los puntos del orden del día y procede a circular el acta de la sesión anterior para firma de los presentes.

REVISIÓN Y ACUERDO SOBRE LA INFORMACIÓN QUE SE INCLUIRÁ EN EL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN DE CIUDADANA (2008)

Mtra. Vida Inés Vargas Cuanalo.- Comenta que parte de las obligaciones que marca el Código Reglamentario de los Consejos Ciudadanos es que el Presidente del Consejo de Participación Ciudadana Ing. Francisco Sánchez Díaz de Rivera, debe rendir un Informe de todas las actividades que desarrollaron los 16 Consejos Ciudadanos (desde el 2008), por lo tanto, les exterioriza que en esta sesión deben definir que es lo que se va incluir como parte de las actividades de este Consejo de Desempeño Gubernamental. Añade que a manera voluntaria y como Presidenta de este



25 de Febrero de 2009

Consejo en la Comisión Ejecutiva de este mes, prometió cooperar para la elaboración del discurso (para el evento) que proporcionará el Ing. Francisco Sánchez Díaz de Rivera, a lo cual en la sesión de la Comisión Ejecutiva ya presentó un bosquejo (muy objetivo y enfocado a los logros, actividades, de los Consejos), ante los 16 Presidentes de los Consejos; cabe la pena señalar que en la mencionada sesión algunos Presidentes externaron sus observaciones, mismas que serán incluidas en el Informe. No omite informarles que ha estado trabajando de manera coordinada con el Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Lic. Alejandro Ávila Fraginals, para obtener un resultado objetivo e imparcial.

Añade la Presidenta del Consejo que el Informe de actividades tiene una redacción concreta y objetiva, resaltando los puntos más notables de los Consejos. En él están incluidas las acciones que se plantearon en el año 2008 y que en este año 2009 están en ejecución; la primera parte contiene una justificación legal del porqué el Presidente del Consejo de Participación Ciudadana presenta un Informe, posteriormente se expone el primer acercamiento de los Consejos Ciudadanos con este Ayuntamiento (ya en funciones), se mencionan las reuniones que han asumido con el COPLAMUN, los Foros de Consulta Ciudadana (para elaborar el Plan de Desarrollo Municipal), emergiendo 13 propuestas (participación de 9 Consejos), mismas que se incorporaron al Plan de Desarrollo Municipal, posteriormente se presenta un listado de las acciones de los 16 Consejos Ciudadanos hasta el día de hoy.

Especifica que de parte del Consejo de Desempeño Gubernamental se presentará el tema del Observatorio Ciudadano en la Gestión Pública, el cual obtuvo 3 acciones; a) La evaluación en materia de Planeación Municipal, b) Política Pública del Programa "Yo Quiero a Puebla Limpia", c) Gobernanza y Rendición de Cuentas (propuesta de Radio). Afirma que no se pueden incluir todos los detalles de estas acciones, porque actualmente están en evaluación, por lo que únicamente se incluirá en el Informe, en primer lugar; la participación de los Consejeros de Desempeño Gubernamental en los Foros de Consulta Ciudadana y el tema del Observatorio Ciudadano.

Amplía y señala que en comparación de otros Consejos se percibe que es poco el trabajo realizado, ya que otros Consejos contienen un listado de acciones un poco mayor, no obstante, no todas sus acciones se ejecutaron como las de este Consejo por ello, pide no olvidar que la naturaleza del Consejo de Desempeño Gubernamental es evaluar el desempeño del Municipio y no generar propuestas (menciona los sucesos del Consejo desde el inicio de este ejercicio y parte del anterior, para conocimiento y recordatorio).

No omite la observación que desde este Consejo han existido varias iniciativa; sin embargo, algunos Consejeros mencionaron que se podría reportar en el Informe lo más sustantivo del año 2008 y que estén acciones que siguen en marcha, pero de igual modo, externan hacer un listado de iniciativas que están pendientes, por ejemplo; del tema del Observatorio Ciudadano hay dos propuestas que están concretas; una es que en la evaluación de la Planeación Municipal la comisión responsable, emitirá un dictamen que especifica la vinculación entre el presupuesto y el impacto social que se pretende generar (y concluye su participación); en el tema Yo Quiero a Puebla Limpia se hará una evaluación de la primera etapa (concluida), y al iniciar la segunda etapa la Comisión puede vincular acciones con la Dirección que lleva este programa como ejemplo; crear una estrategia de sanción a quienes no cumplan con la línea del proyecto, obviamente se especifica que no es una sanción económica sino de trabajo social. En el tema de rendición de cuentas y transparencia la comisión ya diseño su propuesta concreta (programa de Radio "Yo Cuento tú Cuentas"). Y finaliza este punto para dar pie a la opinión de los presentes, remarcando que esto es lo que se tiene en la mesa del Consejo específicamente.

A continuación pide a los presentes que enuncien y manifiesten si están de acuerdo con lo señalado.



25 de Febrero de 2009

C.P. José Ernesto Yitani Damian.- Toma la palabra y señala que cada Consejo tiene planeada una agenda temática, y han sucedido ocasiones en que las autoridades municipales no los han considerado como tal, por lo que sugiere que se añada en el Informe de Actividades de los Consejos Ciudadanos (de manera profesional y respetuosamente), la falta de atención de las autoridades hacia algunos proyectos de los Consejos (ejemplo; Obras realizadas en el Centro Histórico). Indica que la finalidad de su comentario no es de carácter agresivo, simplemente expone una realidad que se percibe de manera general en casi todos los Consejos, y detalla que se busca eficientar los trabajos de ambas partes (Gobierno-Sociedad).

La Presidenta del Consejo expone y da lectura del discurso que elaboro para conocimiento y discusión de los presentes, así como colocar cuidadosamente lo que propuso el C.P. José Ernesto Yitani Damián.

Mtro. Alejandro Madrid Verdín.- Puntualiza en que a los Consejos Ciudadanos Municipales se le debe dar toda la difusión necesaria, para que los ciudadanos conozcan que existen y que están aportando propuestas de mejora para el Municipio (da lectura de un párrafo del primer Informe de actividades de la Lic. Blanca Alcalá Ruiz), así como recalcar lo que está plasmado en el Informe; "Los Consejos Ciudadanos son auxiliares en el Ayuntamiento, y fungen como instancias de promoción y gestión social", y comenta que hay que comprender que los Consejos Ciudadanos no son auxiliares en el Ayuntamiento, ni funcionarios públicos y pueden confundir a la ciudadanía; y solicita que a manera muy objetiva se busque el momento para que esto se esclarezca (ya sea en el Informe de los Consejos o en otra sesión de la Comisión Ejecutiva).

La Presidenta del Consejo le responde que la denominación está integrada tal cual se describe en el Código Reglamentario y es un error que puede caer en una mala interpretación de los ciudadanos, no obstante, afirma que los Consejos Ciudadanos si son auxiliares en el Ayuntamiento, lo que podría colocarse en el Informe es una parte que detalle ¿qué son los Consejos Ciudadanos?, etc., pero esto podría restar tiempo y causar distracción entre los presentes al evento; a lo que el Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana Lic. Alejandro Ávila Friginals, optó por entregar un documento informativo (folleto, que especifica que son los Consejos Ciudadanos). Continúa y da una explicación de cómo está integrada en general la información para el Informe de los Consejos Ciudadanos.

Por otro lado y en el mismo tenor, la Presidenta del Consejo afirma la importancia de entregar información relevante y de calidad, a lo que se propuso desde la sesión de la Comisión Ejecutiva es elaborar y gestionar la manera de entregar un informe impreso (tipo folleto); propuesta que fue aceptada por los Presidentes de los Consejos, y que ahora deben buscar la forma de conocer ¿cuál es el monto y los pasos a seguir para la impresión del mismo? (llegar a una gestión con las autoridades). Posteriormente declara que se entregará un CD que contiene información de las actividades de los Consejos. (Se abre una discusión sobre el tema).

Para finalizar los Consejeros Ciudadanos aceptan el contenido del discurso para el informe que elaboró la Presidenta del Consejo Mtra. Vida Inés Vargas Cuanalo.

ASUNTOS GENERALES

La Presidenta del Consejo da la declaratoria del quórum legal y manifiesta la justificación de la ausencia del Ing. José Luís Varela Ruiz quien por cuestiones de salud, no pudo asistir a la sesión.

ACUERDOS

- Se convocará a la próxima sesión ordinaria del consejo el día 25 de Marzo del 2009



25 de Febrero de 2009

- Se acuerda por unanimidad de los presentes el contenido del discurso para el Informe de Actividades de los Consejos Ciudadanos que elaboró la Mtra. Vida Inés Vargas Cuanalo.